UNIVERSIDAD DEL AZUAY

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y CIENCIAS HUMANAS
ESCUELA COMUNICACIÓN SOCIAL

1. Datos generales

Materia: LEGISLACION DE LA COMUNICACION
Código: FLC0240
Paralelo: A, A, A
Periodo : Septiembre-2016 a Febrero-2017
Profesor: PIEDRA CARDOSO JORGE ERNESTO
Correo electrónico jpiedra@uazuay.edu.ec

Docencia	Práctico	Autónomo:		Total horas
		Sistemas de tutorías	Autónomo	
2				2

Prerrequisitos:

Ninguno

2. Descripción y objetivos de la materia

El conocimiento y comprensión del Estado de Derecho y sus reglas, en términos generales; y, más particularmente, el marco legal que rige la práctica profesional de la comunicación en todos sus ámbitos, marcan el valor que tiene esta materia en la futura vida profesional del comunicador.

En primer lugar se definirán las normas generales que configuran nuestro ordenamiento legal. Partiendo del Estado de Derecho o imperio de la ley, pasaremos por la Constitución y leyes generales; la organización del Estado con sus funciones. La parte más importante de la materia tiene que ver con las leyes relacionadas a la práctica del periodismo y de la publicidad.

El conocimiento de las leyes vinculadas a la comunicación constituyen una base imprescindible para la práctica profesional del comunicador social, desde el periodista, al relacionador público y el publicista. Esta materia delimita su ámbito de acción en la sociedad.

3. Contenidos

1.	**Introducción al Derecho**
1.01.	Nociones y conceptos de Derecho, Justicia y ley. (1 horas)
1.02.	Derecho Público y Derecho Privado: clasificación. Constitucionalismo.- La Constitución.- La Pirámide de Kelsen. (1 horas)
1.03.	La Constitución ecuatoriana y sus reformas relacionadas a la comunicación: libertad de información, habeas data, cláusula de la conciencia y otras. (2 horas)
2.	**Ley Orgánica de Comunicación**
2.01.	Definiciones y principios. (1 horas)
2.02.	Derechos a la comunicación. (2 horas)
2.03.	Sistema de comunicación social: alcance, instituciones. (2 horas)
2.04.	Regulación de contenidos. (3 horas)
2.05.	Regulación a los medios de comunicación social. (2 horas)
2.06.	Regulación a la publicidad y producción nacional. (2 horas)
2.07.	Regulación del espectro radioeléctrico. (2 horas)
3.	**Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)**
3.01.	La transparencia en la lucha contra la corrupción. (1 horas)
3.02.	El derecho a estar bien informado, información sensible, secreta, pública y privada. La LOTAIP. (1 horas)
3.03.	La obligación de informar (artículo 7). Cumplimiento de la LOTAIP. (3 horas)
3.04.	Trabajo práctico. (1 horas)
4.	**La injuria a través de los medios de comunicación**
4.01.	La injuria y sus formas. (1 horas)
4.02.	La injuria en las leyes ecuatorianas, procedimientos. (2 horas)
4.03.	El daño moral. (1 horas)

4.04.	Otros delitos que se cometen a través de la comunicación social y la publicidad. (1 horas)
5.	**Otras leyes relacionadas a la comunicación social**
5.01.	Ley de Seguridad Nacional. Ley de Elecciones. Ley de Defensa del Consumidor. Ley de Menores. (1 horas)
5.02.	Ley de Escalafón del Periodista Ecuatoriano. (1 horas)
5.03.	Ordenanzas de publicidad (1 horas)

4. Sistema de Evaluación

Resultado de aprendizaje de la carrera relacionados con la materia

Resultado de aprendizaje de la materia	Evidencias
ar. Defiende la verdad, la justicia y la libertad, fundamentado en el reconocimiento de las bases legales y éticas de una buena práctica de la comunicación social.	
-Reconoce los preceptos legales que mandan, prohíben o permiten la práctica de la comunicación social de acuerdo al marco legal ecuatoriano vigente.	-Evaluación oral -Foros, debates, chats y otros -Informes -Reactivos

Desglose de evaluación

Evidencia	Descripción	Contenidos sílabo a evaluar	Aporte	Calificación	Semana
Foros, debates, chats y otros	Introducción al Derecho, Ley Orgánica de Comunica		APORTE 1	5	
Reactivos	Introducción al Derecho, Ley Orgánica de Comunica		APORTE 2	10	
Evaluación oral	Toda la materia		APORTE 3	7	
Informes	Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)		APORTE 3	8	
Reactivos	Toda la materia		EXAMEN	20	
Reactivos	Lo aprendido durante el ciclo	Introducción al Derecho, La injuria a través de los medios de comunicación, Ley Orgánica de Comunicación, Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP), Otras leyes relacionadas a la comunicación social	SUPLETORIO	20	Semana: 19-20 (16-01-2017 al 22-01-2017)

Metodología

Se plantearán prácticas de investigación, comparación y análisis de contenidos; la capacidad de recrear y reorientar los contenidos; práctica de inventiva, basada en el incentivo; práctica investigativa de prospección, entre otras.

Criterios de Evaluación

Se realizará un trabajo concurso sobre el conocimiento de la Constitución. Se evaluará a través de una prueba interciclo con base a reactivos. Se realizará y sustentará una investigación sobre el cumplimiento de la LOTAIP. Se evaluarán a los estudiantes a través de lecciones, deberes, lecturabilidad y películas. El examen final contemplará un cuestionario con base en reactivos.

5. Referencias

Bibliografía base

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
DURÁN, RAMIRO Y PIEDRA, JORGE	No aplica, es tesis de grado	LOS DELITOS COMETIDOS A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	1996	NO INDICA

Web

Autor	Título	URL
Madrazo, Alejandro	Biblioteca Virtual Miguel De Cervantes	http://www.cervantesvirtual.com/obra/la-ley-de-televisiva-
López Noriega, Saúl	Biblioteca Virtual Miguel De Cervantes	http://www.cervantesvirtual.com/obra/democracia-y-

Software

Bibliografía de apoyo

Libros

Autor	Editorial	Título	Año	ISBN
SOLEDISPA TORO, MAGALY	Marving, Cía. Ltda.	LA INJURIA EN LA LEGISLACIÓN ECUATORIANA	1990	9978-82057-4
VARIOS	Varias	CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR	2008	No aplica
VARIOS	Varias	CÓDIGOS CIVIL, PENAL, LABORAL ECUATORIANOS	2008	No aplica
VARIOS	Varias	LEYES DE COMUNICACIÓN, TRANSPARENCIA (LOTAIP), DE RADIODIFUDIÓN Y TELEVISIÓN, DE EJERCICIO PROFESIO	2013	No aplica
VARIOS	Varias	ORDENANZAS MUNICIPALES ACERCA DE LA PUBLICIDAD	2008	No aplica

Web

Software

Docente

Director/Junta

Fecha aprobación: **09/09/2016**

Estado: **Aprobado**